



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	DORA LINA QUIROZ MANCO
DEMANDADOS	LEONIDAS QUIROZ HIGUITA Y OTROS
RADICADO	2018-00122-00
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA
SUSTANCIACION	62

En atención a lo solicitado en memorial poder que antecede, RECONOZCASELE personería para actuar en este proceso al Dr. RUBEN DARIO ARENAS GALLEGO, quien es portador de la Tarjeta Profesional 126.636 del C.S. de la J. como apoderado de la señora ALBA ROSA QUIROZ MANCO en este proceso, en la forma y términos del poder ya mencionado.

NOTIFÍQUESE.

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO,
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro 016 virtualmente hoy 23 de Febrero de 2024 de conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUÍZ
Secretario